

# Cédula de trámite

<b>Estatus:</b>	Enviado a Secretaría de Función Pública	<b>Nombre del trámite:</b>	<b>Autorización de Ubicación o Reubicación de Paraderos o Sitios de Taxi *</b>
<b>Núm. de trámite:</b>	23		
<b>Unidad responsable:</b>	Dirección de Estudios y Proyectos		
<b>Sub Unidad responsable:</b>	Departamento de Estudios y Proyectos		
<b>Descripción del trámite:</b>			
Consiste en la autorización de ubicación o reubicación de paraderos o sitios de taxi.			
<b>Requisitos:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad: <b>Lic. Narciso T. Oropeza Andrade</b>, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física, indicando la cantidad de unidades que integraran el sitio;</li> <li>2. Identificación oficial vigente (INE y/o Pasaporte) del socio, si es una unión, del representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física;</li> <li>3. Croquis detallado de la ubicación o reubicación propuesta <b>indicando el número de unidades al que se destinará el sitio o paradero;</b></li> <li>4. Anuencia de la Policía de Tránsito Municipal o Estatal según la localidad donde se solicite en la que otorgue su consentimiento de ubicación de paraderos o sitios de Taxi; y</li> <li>5. Recibo de pago de derechos para la realización del estudio y dictamen técnico.</li> </ol>			
<b>Fundamento Legal:</b> Art. 1,4,13 fracción I y 86 (LMET) Art.41 fracción I, VI, VII, XII, XIV (RLMET)			
<b>Costo del Trámite:</b> UMA \$ 108.57			
20 UMA <b>\$2,171.40</b>			
<b>Observación:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Para realizar tu cita Visita:</b> <a href="http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/">http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/</a></li> <li>• Los documentos se presentan en originales y un juego de copias legibles; a excepción de la solicitud que deberán ser 3 copias, en el orden indicado.</li> <li>• Poder Notarial, cuando el trámite lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado.</li> <li>• La recepción del trámite no representa la autorización o resolución favorable.</li> </ul>			
<b>Horario de servicio en ventanilla única:</b>		De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas.	
<b>Lugar para realizar el trámite:</b>		Dirección de Atención Ciudadana	
<b>Domicilio:</b>		Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
<b>Teléfonos:</b>		350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

# Cédula de trámite

<b>Estatus:</b>	Enviado a Secretaría de Función Pública	<b>Nombre del trámite:</b> <b>Autorización de Ubicación o reubicación de Terminales de Autobuses (Central Camionera)</b>
<b>Núm. de trámite:</b>	25	
<b>Unidad responsable:</b>	Dirección de Estudios y Proyectos	
<b>Sub Unidad responsable:</b>	Departamento de Estudios y Proyectos	
<b>Descripción del Trámite:</b> Consiste en autorizar una nueva ubicación para una terminal.		
<b>Requisitos:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad: <b>Lic. Narciso T. Oropeza Andrade</b>, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física.</li> <li>Identificación oficial vigente (INE y/o Pasaporte) del socio, si es una unión, del representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física;</li> <li>Documento que acredite la propiedad o legal posesión del terreno; en caso de arrendamiento deberá presentar contrato por un término de 5 años y constancia de libertad de gravamen expedida por el registro público de la propiedad y comercio;</li> <li>Plano del edificio que contenga la planta arquitectónica, distribución y fachada o proyecto ejecutivo de la terminal o estación intermedia (en caso de edificación), el cual debe cumplir con las siguientes condiciones físicas; <ol style="list-style-type: none"> <li>Contar con taquillas, áreas de estacionamiento y servicios sanitarios;</li> <li>No obstruir la circulación de vehículos y peatones;</li> <li>No producir ruidos que molesten a los vecinos;</li> <li>Accesos para personas con discapacidad; y</li> <li>Cumplir con los lineamientos de protección civil.</li> </ol> </li> <li>Croquis de la ubicación exacta donde pretende realizar la edificación especificando la superficie total del proyecto;</li> <li>Oficio de aprobación de señalización para el acceso a la estación de servicio emitida por la autoridad de tránsito y vialidad correspondiente;</li> <li>Autorización de impacto ambiental emitido por la autoridad competente;</li> <li>Oficio de factibilidad de uso de suelo industrial y servicios, emitido por la autoridad correspondiente;</li> <li>Autorización de concesión o permiso; y</li> <li>Recibo de pago de derechos para la realización del estudio y dictamen técnico.</li> </ol>		
<b>Fundamento Legal:</b> Art. 1,4,13 y 67 Ley de Movilidad del Estado de Tabasco.		
<b>Costo del Trámite:</b> UMA \$ 108.57		
20 UMA <b>\$2,171.40</b>		
<b>Observación:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para realizar tu cita Visita: <a href="http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/">http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/</a></li> <li>Los documentos se presentan en originales y un juego de copias legibles; a excepción de la solicitud que deberán ser 3 copias, en el orden indicado.</li> <li>Poder Notarial, cuando el trámite lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado.</li> <li>La recepción del trámite no representa la autorización o resolución favorable.</li> </ul>		
<b>Horario de servicio en ventanilla única:</b>	De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas.	
<b>Lugar para realizar el trámite:</b>	Dirección de Atención Ciudadana	
<b>Domicilio:</b>	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
<b>Teléfonos:</b>	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

# Cédula de trámite

<b>Estatus:</b>	Enviado a Secretaría de Función Pública	<b>Nombre del trámite:</b> <b>Convenios para Compartir Rutas o servicios entre las mismas o diferentes Agrupaciones</b>
<b>Núm. de trámite:</b>	26	
<b>Unidad responsable:</b>	Dirección de Estudios y Proyectos	
<b>Sub Unidad responsable:</b>	Departamento de Estudios y Proyectos	
<b>Descripción del Trámite:</b>		
Autorizar a un prestador de servicio la distribución de sus unidades en las diferentes rutas que tienen autorizadas.		
<b>Requisitos</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad: <b>Lic. Narciso T. Oropeza Andrade</b>, firmada conjuntamente por los representantes legales y por los socios involucrados, si implica alguna unión; por los representantes legales de las personas jurídicas colectivas; o por los prestadores de servicio, si son personas físicas;</li> <li>Identificación oficial vigente (INE y/o Pasaporte) de los socios involucrados, si implica alguna unión; de los representantes legales de las personas jurídicas colectivas; o de los prestadores de servicio, si son personas físicas;</li> <li>Programa de enrolamiento, incluyendo número de unidades (económicas) distribución de unidades, calendario o programa de operación anual;</li> <li>Factura o carta factura con copia de la factura sin valor, de las unidades involucradas en el enrolamiento, a nombre del prestador de servicio autorizado; si son refacturaciones deben presentar copia de la factura de origen e intermedias de las unidades. En caso de presentar factura con endoso, deberá anexar copia de identificación oficial vigente (INE y/o Pasaporte) del ultimo endosante;</li> <li>Tarjeta de circulación vigente o constancia de no infracción emitida por la Secretaría de Movilidad y PEC, de cada una de las unidades involucradas en el enrolamiento;</li> <li>Croquis detallado de la propuesta de ruta del enrolamiento;</li> <li>Propuesta de itinerario, horario, frecuencias y tarifas;</li> <li>Recibo de pago de derechos para la realización del estudio y dictamen técnico;</li> <li>Factura de motor de la unidad a nombre del prestador de servicio, de las unidades involucradas en el enrolamiento, en caso de haber realizado cambio del mismo;</li> <li>Póliza de responsabilidad civil por daños a terceros y del seguro de viajero, con vigencia mínima de tres meses a partir del ingreso del trámite en la ventanilla única, especificando el número de personas u ocupantes y factura electrónica correspondiente al pago de la póliza;</li> <li>Tarjeta de circulación vigente o constancia de no infracción de las unidades involucradas en el enrolamiento; y</li> <li>Recibo de pago de prórroga.</li> </ol>		
<b>Fundamento Legal:</b> Art. 1,4,13 fracción I y 131 (LMET) Art. 78, 79 Y 275 fracción II, V, VI, VII (RLMET)		
<b>Costo del Trámite:</b> UMA \$ 108.57		
40 UMA <b>\$4,342.80</b>		
<b>Observación:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para realizar tu cita Visita: <a href="http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/">http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/</a></li> <li>Los documentos se presentan en originales y un juego de copias legibles; a excepción de la solicitud que deberán ser 3 copias, en el orden indicado.</li> <li>Poder Notarial, cuando el trámite lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado.</li> <li>La recepción del trámite no representa la autorización o resolución favorable.</li> </ul>		
<b>Horario de servicio en ventanilla única:</b>	De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas.	
<b>Lugar para realizar el trámite:</b>	Dirección de Atención Ciudadana	
<b>Domicilio:</b>	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
<b>Teléfonos:</b>	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	